



ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN CULTURAL

CONVOCATORIA

UJ-MURAL (ES)

ARTE Y TERRITORIO

VIGILADO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



AÚN+
incluyente
e innovadora
PERIODO 20.24

Convocatoria de intervención muralista
II U – mural(es) arte y territorio 2024

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
DIRIGIDO A	3
OBJETIVOS.....	4
ARTISTAS TUTORES.....	4
CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS TÉCNICAS	5
ELABORACIÓN DEL MURAL.....	6
EVALUACIÓN	6
CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.....	7
ACLARACIONES	7

Convocatoria de intervención muralista
II U – mural(es) arte y territorio 2024

PRESENTACIÓN

La Universidad del Magdalena, a través de la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección de Proyección Cultural, la Editorial Unimagdalena, la Dirección de Transferencia de Conocimiento, el colectivo de representantes estudiantiles Unidos por la U y el colectivo de organizaciones estudiantiles busca ofertar un espacio de creación plástica y visual que impacte a la comunidad educativa. Por ello, se plantea intervenir distintos espacios del campus universitario de arte muralista alusivo a nuestra identidad Caribe, y que nutra el Campus Museo, iniciativa de transformación del espacio cotidiano universitario en un lugar de disfrute para el arte y cultura.

Los aspirantes de la presente convocatoria desarrollarán de manera creativa sus obras artísticas tipo muralismo, teniendo como eje articulador el fortalecimiento de las actividades pedagógicas, culturales, académicas, investigativas y artísticas. Incorporarán el lenguaje visual en los procesos de transferencia del conocimiento y el desarrollo de los emprendimientos productivos y culturales, con el propósito de fortalecer la infraestructura cultural de la Universidad y promover espacios para su apropiación por parte de la comunidad samaria.

La convocatoria U-Mural(es) arte y territorio crea un nuevo escenario para la reflexión académica, artística y cultural de la Universidad del Magdalena, el departamento del Magdalena y del distrito de Santa Marta, orientado a fortalecer **la difusión, promoción y divulgación** de la expresión artística, la comunicación y exhibición del patrimonio cultural mueble e inmueble que permita afianzar la construcción del tejido social por medio de las artes plásticas y las manifestaciones artísticas. Por ello, la presente convocatoria se direcciona en cuatro ejes temáticos:

1. Interculturalidad.
2. Biodiversidad y ecosistemas estratégicos.
3. Educación y territorio.
4. Igualdad de género.

DIRIGIDO A

Esta convocatoria va dirigida a los estudiantes de la Universidad del Magdalena de la modalidad presencial o a distancia que tengan interés de expresar sus destrezas y habilidades artísticas mediante la creación de murales.

Convocatoria de intervención muralista
II U – mural(es) arte y territorio 2024

OBJETIVOS

Objetivo principal: Fortalecer los procesos de creación y expresión artística en los estudiantes de la Universidad del Magdalena.

Objetivos específicos:

- Realizar una convocatoria que permita institucionalizar un evento artístico con sentido social y cultural para el embellecimiento de la infraestructura universitaria.
- Reconocer y apoyar el talento artístico de la comunidad estudiantil universitaria para fortalecer su capacidad de trabajo en equipo.
- Ofrecer las herramientas y la asesoría técnica y conceptual que permitan a los aspirantes de la convocatoria desarrollar satisfactoriamente sus propuestas de intervención mural en el campus de la Universidad del Magdalena.
- Generar un escenario seguro y con las condiciones académicas y administrativas necesarias a los participantes y organizadores para el cumplimiento satisfactorio de las actividades de esta convocatoria.

ARTISTAS TUTORES

La convocatoria contará con cinco artistas tutores para el proceso de formación artística y acompañamiento a los diferentes grupos seleccionados.

Requisitos

Para participar en la convocatoria se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. La propuesta visual, boceto, debe estar terminado.
2. El boceto puede ser presentado por varios autores. Al menos uno de los autores debe tener vinculación como parte de los miembros que se especifican en el ítem de “dirigida a” de esta convocatoria que se detalló anteriormente.
3. La propuesta muralista presentada debe ser inédita y su contenido, original; no puede estar publicado en otra versión o formato.
4. Los bocetos que presenten un porcentaje de similitud superior al 15% con otras
5. publicaciones no serán estudiados por el Comité evaluador.
6. El autor o los autores deberán ceder los derechos de autor a Unimagdalena en los términos establecidos en la normatividad interna y la ley. Al respecto, los formatos se pueden descargar de la página web de la editorial (www.editorial.unimagdalena.edu.co), (se anexa formato).

Convocatoria de intervención muralista
II U – mural(es) arte y territorio 2024

Inscripción

1. Justificación de la propuesta artística.
2. La inscripción se realizará en la plataforma Colab, para lo cual se deberá entregar en formato digital lo siguiente:
3. Formato de inscripción (se anexa).
4. Justificación de la propuesta artística.
5. Un archivo con el material gráfico (bocetos) de la propuesta artística muralista postulada.
6. Formatos de cesión de derechos de autor de cada uno de los autores (se anexa).
7. Inscribirse en el sitio web Colab, en el enlace “Quiero postularme”, y adjuntar los formatos solicitados.

Para tener en cuenta a la hora de inscribirse:

- El formulario tendrá carácter de Declaración Jurada. Todos los participantes darán por conocidas y aceptadas todas las disposiciones de la presente convocatoria.
- La Universidad del Magdalena queda exenta de toda responsabilidad con respecto a la validez de la propiedad intelectual de las obras que se seleccionen.
- Los bocetos artísticos tipo muralismo entregados no podrán ser sustituidos, retirados y/o devueltos, ya que estos harán parte del material recopilado en la convocatoria.
- El criterio de selección conformado por los jurados será único e inapelable.
- Una vez aprobado el boceto del mural, no se podrá modificar.

No serán admitidos:

- Los bocetos que sean copian de otros murales.
- Los bocetos como dípticos o trípticos cuyas partes no concurren a crear una unidad temática.

CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS TÉCNICAS

Se citarán a los grupos que cumplan en su totalidad con los requisitos y observaciones de la fase de inscripción, para brindarles formación y asesoría en la creación plástica tipo muralismo; además se les capacitará en los cuatro ejes principales en los cuales se basa la presente convocatoria (1. Interculturalidad, 2. Biodiversidad y ecosistemas estratégicos, 3. Educación y territorio, 4. Igualdad de género), con el fin de que tengan un conocimiento más amplio de los objetivos e impactos y, al mismo tiempo, se mejore la implementación y elaboración final del mural.

Convocatoria de intervención muralista
II U – mural(es) arte y territorio 2024

ELABORACIÓN DEL MURAL

Las propuestas elegidas deberán asistir con su equipo de trabajo conformado por máximo 5 personas y el tutor artista asignado, a un taller-laboratorio para la realización del proceso de creación plástica.

Los equipos de trabajos se reunirán y conceptualizarán con su tutor artista para proceder a plasmar el boceto en las diferentes superficies y de esa manera puedan corregir y ajustar el dibujo y posteriormente pasar a la aplicación de los diferentes pigmentos y formas a la pared o superficie asignada.

El mural se desarrollará en cinco sesiones de la jornada de la mañana o como lo disponga el clima para garantizar las condiciones mínimas de sombra, hidratación y acompañamiento para mayor seguridad. Al finalizar el arte se procederá a realizar los últimos remates pictóricos y darles acabado para la aplicación de fijadores y resina, que actúan como capas protectoras del arte.

EVALUACIÓN

Cada propuesta será evaluada por jurados especializados en arte tipo muralismo y en cada uno de los ejes principales del concurso. La evaluación se realizará utilizando una escala de cero a cien puntos (0-100) en los siguientes aspectos:

Elemento de la propuesta	Criterios para la evaluación	Distribución de puntaje
1. Correspondencia de la propuesta con los ejes temáticos de la convocatoria		30
2. Creatividad e innovación		40
3. Pertinencia de la justificación con los ejes temáticos		15
4. Inclusión y diversidad de miembros en el grupo aspirante		15

La lista de elegibles será conformada por las propuestas que obtengan más de 80 puntos. Los organizadores suministrarán los materiales y requerimientos necesarios para la elaboración de los murales. Se entregarán certificaciones de participación a los integrantes de cada uno de los grupos ganadores.

Convocatoria de intervención muralista
II U – mural(es) arte y territorio 2024

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene definidas las siguientes fechas importantes:

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura de la convocatoria	Marzo 1
Límite de inscripción de propuestas	Abril 20
Verificación de cumplimiento de requisitos	Abril 22
Publicación de listado de propuestas inscritas	Abril 24
Evaluación por parte de los jurados	Abril 29
Publicación de resultados	Mayo 3

ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres días hábiles. Por fuera de este término se consideran extemporáneas. Las aclaraciones se deben presentar exclusivamente al correo electrónico museodearte@unimagdalena.edu.co

CONTACTOS

Dirección de Proyección Cultural
proyeccioncultural@unimagdalena.edu.co
Tel: 4381000, ext. 3333

Museo de Arte
museodearte@unimagdalena.edu.co
Tel: 4381000, ext. 3006

Editorial Unimagdalena
editorial@unimagdalena.edu.co
Tel: 4381000, ext. 1888